



ORIGINAL

RESOLUCIÓN (CD) N° 1562/24-

BUENOS AIRES, 29 MAY 2024

VISTO el Acta de Comisión de la Maestría en Magistratura en el EX-2024-02607346- - UBA-DTADR#SA_FDER;

CONSIDERANDO:

Que a través de la Resol. (CS) N° 2804/2004 el Consejo Superior creó la Maestría en Magistratura.

Que la Escuela de Posgrado eleva para su consideración las propuestas formuladas por el Director de la Maestría, Dr. Alberto Dalla Via, en el Acta de Comisión del día 25 de abril de 2024.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del 28 de mayo de 2024.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aprobadas las propuestas formuladas en el Acta de Comisión del 25 de abril de 2024 de la Maestría en Magistratura, que se adjunta a la presente.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese a la Secretaría Académica, Dirección de Consejo Directivo y Escuela de Posgrado que notificará a la Maestría en Magistratura. Cumplido, archívese.


C. DIRECTIVO
CAROLINA I. VACCARO
Directora
Dirección de Consejo Directivo


LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO


LEANDRO VERGARA
DECANO



ACTA DE COMISIÓN

En la ciudad de Buenos Aires, a los 25 días del mes de abril de dos mil veinticuatro, los integrantes de la Comisión de la Maestría en Magistratura acordaron proponer al Consejo Directivo lo siguiente:

Proponer como jurado de la Tesis de la maestranda María Eugenia González Ciudad con D.N.I. 28.414.901, titulada "Análisis comparativo de la conducta tipificada como genocidio conforme los hechos acaecidos al pueblo judío y armenio. Perspectivas históricas y jurídicas" bajo la dirección de Dr. Ignacio F. Tedesco, a los Dres.:

- Dr. Carlos Cruz
- Dra. Lilian del Castillo Laborda
- Dra. María Andrea Plesco

Como miembros suplentes:

- Dra. Marcela Miceli

Proponer como jurado de la Tesis de la maestranda María Rosa Santana con D.N.I. 26.649.533, titulada "Violencia virtual hacia las infancias: hostigamientos con fines sexuales en la era de Internet" bajo la dirección de Dr. Ernesto Löffler, a los Dres.:

- Dra. Angeles Baligro de Barandarena
- Dra. Graciela Medina
- Dr. Ignacio Tedesco

Como miembros suplentes:

- Dra. María Andrea Plesco



Universidad de Buenos Aires

Facultad de Derecho

Buenos Aires, 25 de abril de 2024

Visto:

La tesis de la Maestría en Magistratura de la alumna María Eugenia Gonzalez Cuidet con D.N.I. 28.414.001 titulada "Análisis comparativo de la conducta tipificada como genocidio conforme los hechos acaecidos al pueblo judío y armenio. Perspectivas históricas y jurídicas".

Considerando:

- a) Que la alumna María Eugenia Gonzalez Cuidet ha presentado su tesis de maestría en cinco (5) ejemplares que cumplen con los requisitos de fondo y forma.
- b) Que la tesis ha sido acompañada con el dictamen favorable de su Director Dr. Ignacio F. Todesco.
- c) Que corresponde en consecuencia designar a los integrantes del Tribunal de Tesis, el que oportunamente fijará la fecha y hora para su defensa pública.

En consecuencia,

Resuelvo:

- 1) Designar como miembros del jurado de la tesis de maestría de la alumna, sobre el tema "Análisis comparativo de la conducta tipificada como genocidio conforme los hechos acaecidos al pueblo judío y armenio. Perspectivas históricas y jurídicas"

Como miembros titulares:

- Dr. Carlos Cruz
- Dra. Lilian del Castillo Laborde
- Dra. María Andrea Piesco

Como miembros suplentes:

- Dra. Marcela Miceli

- 2) Notifíquese.